

INFORME DE COMISARIO.

A los Accionistas de:
CONSTRUCNYLSA S. A.

En cumplimiento a lo establecido en las leyes vigentes y estatuto de la empresa **Construcnylsa S. A.** cumpro con informar sobre mi labor durante el año 2015.

He obtenido de la Administración de la empresa la información referente a las operaciones y registros que considero necesarios examinar, de igual manera revise el balance general y los correspondientes estados de resultados del periodo enero a diciembre del 2015.

Durante el periodo posterior a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del año pasado se realizó una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas donde se nombró a los Oficiales de Cumplimiento para la Unidad de Análisis Financiero principal y suplente.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por los administradores de la empresa sin que se encuentren observaciones.

En lo referente a lo financiero se siguieron las normas vigentes para mantener el funcionamiento adecuado de la empresa, se han realizado obras de construcción en los Distritos de Educacion de Balzar y de Naranjito que han generado ingresos.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he verificado los procedimientos de control interno a fin de cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de **Construcnylsa S. A.** en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente:

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas;

Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo a los principios contemplados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Considero que la estructura de control interno contable, en sus aspectos importantes es adecuada para el volumen de trabajo actual; y,

Respecto a lo dispuesto en el Art. 288 de la Ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informado.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Construcnylsa S. A.** al 31 de diciembre del 2015, los resultados de operaciones de acuerdo con las NIIF.

Fundamentado en lo expuesto recomiendo:

- a) Aprobar la gestión de la actual directiva
- b) Aprobar los informes financieros presentados
- c) Aprobar el informe del Gerente

El propósito de este informe, es solamente para los usuarios específicos, indicados anteriormente, y no deberá ser utilizado por otros quienes no tuvieron conocimiento de los procedimientos aplicados.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Guayaquil, 19 de febrero del 2016



Ing. Aikel Mendoza Gómez
COMISARIO
C. C. 0909528820